



MENDOZA, 13 SET 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 28368/2023, en el que el Secretario de Ciencia y Tecnología. Od. Rodrigo STOEHR, solicita autorización para iniciar los trámites de la acreditación del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Odontología ante la Dirección de Investigación, Ciencia y Técnica dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite resulta indispensable para darle marco legal al funcionamiento y dictámenes de dicho Comité, cuyos integrantes fueron designados mediante Resolución N° 151/2022-CD;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de junio de 2023 y en uso de sus atribuciones;

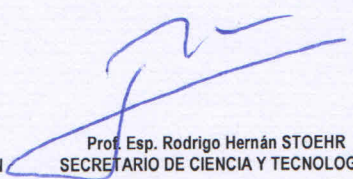
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

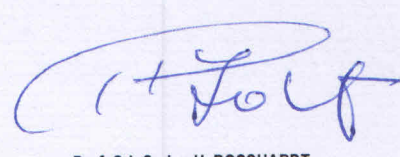
ARTICULO 1º.- Autorizar el inicio de los trámites de acreditación del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Odontología ante la Dirección de Investigación, Ciencia y Técnica dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, cuyos integrantes fueron designados mediante Resolución N° 151/2022-CD.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 217  
Db

  
Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Rodrigo Hernán STOEHR  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO